

LA LUCHA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lorca, un mes 2 pesetas

Fuera, trimestre. 7 »

NÚMERO SUELTO 10 CTS.

Redacción y Administración:

PUENTE, 18

AÑO 1

LORCA 8 DE ABRIL DE 1931

Núm. 3

DISQUISICIONES

Las organizaciones políticas, del propio modo que los individuos, necesitan acomodar su actuación a normas de ética bien definidas, que trazan los elementos directores de aquellas. Si esas normas faltan o se conculcan, los partidos políticos se desenvuelven con vilipendio, y como una de las funciones más importantes que el Estatuto de la libertad política impone es que la voluntad popular se manifieste, sin coacciones, en las urnas, todo cuanto tienda a impedir la libre emisión del sufragio, constituye un acto envilecedor y de evidente inmoralidad política que pugna con las esencias de la democracia moderna.

Pero, con ser esto importante, más esencial y más grave que poner restricciones a que las urnas traduzcan los anhelos de la voluntad popular, es lanzar de las listas electorales a los que con arreglo a las disciplinas vigentes tienen derecho a votar. Y si esto se hace por los que se proclaman campeones de la libertad del sufragio, mientras desvían la conciencia pública, y la falsean, con proclamas llenas de una palabrería vacua y ruín que hiere sin elegancia y lastima sin cortesía, entonces, los que tal hacen se colocan fuera de todo respeto, ya que, la reciprocidad en el trato obliga a considerarles como anarquizantes de los principios fundamentales condensados en las fórmulas definidoras de lo que deben ser las actuaciones públicas, sería y honradamente puestas en práctica para conseguir el fin honesto del bien colectivo.

Poco pueden esperar, de los que así proceden, los pueblos donde aquellos desenvuelven sus perniciosas actividades veladas con apetencias de medro personal, aunque para conseguirlo sea necesario desplegar argucias de dudosa laya y mentir sinceridades disfrazadas con la máscara de un fariseísmo grotesco, incompatible con la obligada lealtad que el decoro político demanda imperiosa e inexcusablemente.

¡ALPARGATEROS!

La funesta actuación del hombre de «La Sindical» os persigue.

Por él huyó el trabajo de Lorca.

No votar la candidatura reformista.

ALFILERAZOS

El jefe de la situación imperante, con su valentía singular, nos ha dicho que el amaño artificioso del censo se debe al que fué Secretario de este Ayuntamiento, quien levantó su casa por no poder convivir con el absorbente caciquismo reformista; también culpa a los empleados de la Dictadura, lo cual sería admisible si no se supiese que se ha conculcado todo lo legislado sobre destitución de funcionarios municipales para que él colocase a sus más caracterizados electoreros. Si las autoridades competentes dejan manipular a sus anchas el día de la elección a estos escrupulosos nenicos, veremos sus más exquisitos procedimientos.

Aquí no caben sofismas (vulgo mentira), porque en Lorca todos nos conocemos.

Creemos que cuando se resuelvan en justicia los expedientes tramitados, los funcionarios que han sufrido tan incalificable persecución, deben regalar al señor Labaig de la Escalera una placa con la siguiente inscripción: FALTA DE PROBIDAD. Conste que no es alusión personal, pero suponemos que a dichos empleados no se les puede olvidar tan fácilmente, la frase tan frecuente como campanudamente repetida, en aquellas memorables sesiones.

Tenemos entendido que el partido reformista presenta por el distrito primero la selección de su equipo: el señor Carrasco Ruiz, jefe local del romanonismo, y el actual alcalde Sr. Carrasco Sánchez-Fortún; estos distinguidos señores son primos entre sí; también presentan al Sr. Benítez y como nos interesamos grandemente por sus cosas (aunque él se crea lo contrario), sentiríamos que él también lo fuera concluida la elección.

Porque en esto de las elecciones suelen ocurrir cosas muy raras.

* * *

Unos días antes de carnaval, seguramente por no encontrar el antifaz necesario para encubrir su independencia, cesó en la alcaldía cierto abogado, de quien dijo una eminente personalidad lorquina: «Es tartamudo de inteligencia, como yo lo soy de palabra».

La gestión no pudo ser más admirable; desentronizó solapadamente al Sagrado Corazón de Jesús, multó ilegalmente a nuestro arcipreste y consintió el descuaje de los árboles de nuestras frondosas alamedas colindantes con determinadas propiedades.

¡Olé la independencia castiza!

